FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 1 MAYO 1924

Año DOCE.—NUMERO 1.083

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CON PLUMA AJENA

Circunstancias que inducen al Cuerpo de Guardería Forestal a pedir su militarización

Sabido es que en España, a excepción del dignísimo Cuerpo facultativo de Montes y el Cuerpo de Guardería Forestal, nadie se preocupa de los montes, a no ser los que por algún medio aspiran a medrar con ellos.

Todos los españoles que directa o indirectamente explotan los montes, miran con recelo el Cuerpo de Guardería Forestal. Tanto es así, que a pesar de los esfuerzos realizados con este personal de Guardería para atraerse a la opinión pública, misión tan difícil de realizar que hasta la fecha no han podido lograr el ambiente favorable a su profesión.

El empleado de Montes, que se somete a los caprichos de dichos explotadores, aunque sea a cambio de cualquier miseria, queda desprestigiado, sin fuerza moral para imponer su autoridad contra ellos, sin que por ello consiga tampoco que éstos sean sus verdaderos y fieles amigos. Por el contrario, si no se dejan sobornar, siguen siendo sus enemigos perjudicándoles en todo o que les sea posible, mas no por ello pierde de la fuerza moral como agente de autoridad, por cuanto la razón y la verdad, cuando van estrechamente unidas aun siendo dos cosas distintas, tarde o temprano, siempre llegan a ser creídas y respetadas.

Viendo que no hay quien sienta por los montes la menor simpatía en sendido favoreble ¿quién va a sentir el mismo amor por los Guardas Forestales, si la mayoría les odian, porque ellos constituyen el primordial obstáculo para los amigos de lo ajeno?

Y siendo así, ¿quién va a defender a éstos individuos en caso de necesidad? El Estado es el principal amo de éstos em leados. Así como el Estado tiene obligación y derecho a exigirles el verdadero y estricto cumplimiento del deber, también tiene la obligación de retribuirles a medida de las exigencias y los tiempos, defendiéndoles en cuan los casos fuere preciso, como empleados y servidores suyos.

Aquí vemos que el primero que no cumple su misión con respecto a los montes, es el Estado. Ejemplo: Una casa construida para vivienda necesita revestir sus paredes exteriores e interiores, blanquearlas, e ir reparando anualmente los desperfectos que se ocasionen en la misma, y en los tiempos presentes particularmente en las grandes poblaciones a causa de las constantes huelgas, revoluciones o guerras, si se ha querido asegurar las vidas y enseres de sus habitantes, ha habido necesidad de custodiarlas y guardarlas para privarlas de los malhechores o atracadores por ejemplo o ser asesinados y robados, como a menudo ocurren casos parecidos en España y en el extranjero.

Como los montes de nuestra península podemos decir sin temor a equivocarnos, están continuamente en huelgas, revolución y guerras con los mismos españoles, además de las reparaciones que han necesarias les son anualmente en calzado, muros, en los sitios pendientes para contener las tierras, encauzar barrancos y arroyos, revestir los claros y calveros, y en repoblar las grandes extensiones de rasos de los mismos, también necesitan estar constantemente vigilados y guardados por hombres fuertes y honrados, para privarles y defenderlos de los continuos ataques de sus enemigos.

¿Como pueden ser fuertes y honrados los Guardas Forestales, que son hoy en España los vigilantes y defensores de los montes, si el Estado les niega lo necesario para ello? Todos, hasta el presente pueden ser dignos de perdon, porque el hambre siempre fué incompatible con la honradez.

En ocasiones, este Cuerpo, ha redimido su sangre por el Estado y por los Montes, ganando en la actualidad en las tres respectivas categorías de Peones Guardas, Sobreguardas y Guardas Mayores, los irrisorios jornales de cuatro, cinco y seis pesetas nominales, ostentando todos el título de jorneleros. ¿Pueden vivir un padre de familia que por término medio, tenga esposa y dos hijos, vestir decentemente de uniforme, vestir y calzar, aunque sea malamente a su esposa y familia, con os jornales citados?.

Algunos individuos, han sido vilmente asesinados en la soledad de los montes; otros se han visto amenazados sin que el Estado, haya castigado estos hechos con la debida justicia, coincidiendo y sirviendo todo ello para envalentonar a los defaedores e infractores de la Legislación Penal de Montes.

Este personal está sometido a un Reglamento, que bien pudiéramos llamar inhumano, ya que en el mismo no se les asigna sueldo ni haber a guno y no se les reconocen derechos de ninguna clase; nocen derechos de ninguna clase; no obstante, el artículo 42 del mismo en su párrefo segundo mismo en su párrefo segundo dice: «Cualquiera que sea la forma en que perciban su asignación, se consideren asimilados a los empleados públicos, a los efectos de los derechos pasivos que en sus categorías les corresponda, *con arreglo a las disposiciones que se dicten sobre Clases pasivas*».

La Ley de Presupuesto vigente, no asigna cantidad para sueldos o haberes del personal de Guardería cobrando este personal los jornales antes mencionados, dotando el segundo párrefo del citado artículo 42 del Reglamento provisional de 20 de Diciembre de 1912, suponiendo que de aquella fecha a la presente, se han dictado disposiciones para las Clases pasivas, sean las que fueren, puesto que no se estipulan hasta el presente, nada se ha tenido en cuenta sobre este particular para éstos funcionarios. En cambio, aparte de dejar sin efecto lo hasta aquí expuesto, se ha cumplido con los artículos 50 al 55 inclusive del citado Reglamento provisional, imponiendo las correcciones y castigos a las faltas cometidas por el personal de Guardería.

Guardando todos los respetos debidos, hay motivos suficientes para que este personal pida la derogación de dicho Real decreto, por el cual fué aprobado y puesto en vigor el Reglamento provisional del Cuerpo de Guardería, siendo que en el mismo se niegan a este personal los derechos que todos los seres humanos, como hombres y como empleados, tienen reconocidos por la Ley y Reglamentos especiales que los mismos se rigen, y este sólo reconoce a los individuos de Cuardería Forestal, el derecho y la obligación al trabajo y el sometimiento al castigo.

Este personal, para poseer el título de jorneleros antes citados, tiene que solicitar su ingreso de la Jefatura de los distritos, acompañando la misma o parecida documentación, cual si se tratara de ingresar en la Guardia civil; sufrir un rudo examen; después de aprobado, ser nombrado por la Dirección General de Agricultura y Montes, y una vez posesionados del cargo, tienen el mismo o parecido servicio que los Cabos de la Guardia civil, prestando el servicio aislados a causa del insuficiente número de individuos que existen en los distritos, en relación a la extensión de los montes confiados a su custodia, no pudiendo dejar un solo día sin salir a recorrer su cuarte', llevando un libro registro en el que, además de anotar el servicio diario, novedades ocurridas y encontradas en los montes a su cargo, tienen que anotar la correspondencia recibida y remitida diariamente, requisitos que en la Guardia civil, cumplen los Comandantes de puesto, el teniendo aquél os individuos los servicios por parejas, sin prestar lo diariamente, a no ser en casos de extraordinaria necesidad.

Estos individuos cobran al ingresar 2.666 pesetas anuales aproximadamente, subiendo por escalas o reergánches hasta 2.611 pesetas, cobrando los cabos 2.746 pesetas y los sargentos 3.667 pesetas; casa gratis, gratificación de ropa uniforme, indemnización de traslados a cada uno por el número de personas que constituyen la familia, cuando salen de su demarcación un plus de 350 pesetas para los cabos e individuos, y cuatro pesetas los sargentos.

Aunque los servicios de la Guardia civil sean asimilados a parecidos a los que presta la Guardería Forestal, llegando en ocasiones a ser los mismos, por prestarlos en unión unos y otros en los montes, ¿con qué diferencia retribuye el Estado a los unos en relación al haber y derechos que disfrutan los otros? Estas y otras circunstancias que serían interminables de resañar, inducen a los individuos del Cuerpo de Guardería Forestal, a pedir su militarización; no obstante la humildad y cordura conque vienen pidiendo ha mucho tiempo la reforma de su Reglamento, hasta la fecha solo desengaños han cosechado estos individuos. Basta ya de humildad, porque ello demuestra ser la madre del pecado.

Pedimos la militarización del Cuerpo, porque lo exigen y a ello nos dan derecho los servicios que prestamos al Estado. Sobran promesas de políticos y gobiernos, incumplidas, llegando a recordar el antiguo adagio de: obras son amores y no buenas razones.

Esperamos del actual Directorio y Gobierno Militar, estudiará detenidamente estas y otras circunstancias, lo mismo el excelentísimo Sr. Subsecretario de Fomento y el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Montes, en la seguridad que han de encontrar sobradas razones para implantar por un Real decreto, la militarización o disolución del Cuerpo de Guardería Forestal.

ANTONIO GARCÍA
Guarda Forestal

NUESTROS COLABORADORES

¡ME LLAMA ELLA!

En un pueblo apartado, tranquilo y breve,
cuyas casas parecen de blanca nieve,
poseo una casita sobre una loma
que el silvestre tomillo o ácido aroma;
y en equel a casita tengo yo un huerto,
dormido en el silencio del pueblo muerto.
En ese huerto tengo mi rosaleda
que perfuma la cinta de la vereda.
Pero es lo que más vale de mi dehesa
una mujer que reza, borda y me besa.
Cuando de viaje salgo, cosa es segura,
dos velas a la Virgen de la Espesura
porque no pase mientras ningún cuidado
el cielo un tabardillo o un resfriado
(porque estos aires secos, engañadores,
son, según ella, pero que muy traidores)
ni me muerdan los perros de los ganados
ni me caiga al barranco de los ahorcados.
Al volver, del más fierno cariño llena
me hace siempre algún guiso para la cena;
guiso raro y extraño, mas sustancioso,
(porque ella nunca olvida que soy goloso).
Ya la regalo a veces de esencia un pomo,
después la doy dos besos y luego... como.
En fin, como estas cosas no importan nada
al lector complaciente, por sí se enfada
le seguiré contando mi tierna historia
si Dios me dá paciencia, tiempo y memoria.
Pues, señor: es el caso, lector amado
que llevo así dos años, enamorado
de esta mujer sencilla, mimosa y bella...
Pero... oigo voces... Vuelvo. ¡Me llama ella!

JUAN JOSÉ E. DE LA TORRE.

DELEGACION DE HACIENDA

JUBILACION

Ha sido jubilado el Tesorero de Hacienda de esta provincia y Jefe de Recaudación y Caja de la misma, don Fernando Muñoz Marollo. Bien merecido tiene el descanso mencionado Jefe, pues después de una improba y fructífera labor en los diferentes cargos que brillantemente desempeñó en diversas provincias en pro de la Hacienda pública, deja con sus doctrinas y enseñanzas una orientación bien definida en los servicios encomendados a los que fueron sus subordinados.

Al partir el Sr. Muñóz Marollo de nuestra Capital para su casa solariega de Linares donde fijará su residencia, le deseamos toda clase de felicidades.

CLASES PASIVAS

Los perceptores de Clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, deberán presentarse en la Depositaría Pagaduría, de diez y media a doce y media de la mañana, durante los días que se expresan y por el orden siguiente:

Día 1, Montepío militar y exceptuados.

Día 3, Montepío Civil y jubilados.

Día 5, Retirados, remuneratorias y mesadas.

Día 6, Vuelto general y habilitados.

LICENCIA

Se encuentra disfrutando de la licencia reglamentaria que le fué concedida por encontrarse enfermo, el Auxiliar de primera clase de la Tesorería, don Rafael Sánchez de Molina Portocerrero

EXCEDENCIA

Le fué concedida por un año, al Auxiliar femenino de mencionada dependencia, señorita Paula Pérez Duro.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Han cesado en los cargos de Agentes de la Recaudación en las secciones voluntaria y ejecutiva, Zona de Puertollano, D. Francisco Trujillo Recuero y D. Jacinto Alonso de Garo, habiendo sido nombrado en sustitución D. Pedro Alonso Rodríguez.

NUEVO AGENTE DE NEGOCIOS

Autorizada la excedencia solicitada por el oficial segundo de la Intervención de Hacienda de Teruel, D. José Hernández González, se ha matriculado mencionado señor como Agente de Negocios en esta Capital.

PEDRO BARRIO.

INFORMACION PROVINCIAL

Santa Cruz de Mudela

Provision de vacante

Próximo a cumplir el plazo para nombramiento en propiedad, de Secretario de este Ayuntamiento, se hacen cábalas sobre cual sea el destino del pueblo en este sentido.

Nosotros, recogiendo sensaciones de elementos que se interesan por una buena marcha administrativa, auguramos recaerá el nombramiento en el señor Velez, que actualmente lo desempeña con carecter de interinidad.

Si así es, creemos que el pueblo de Santa Cruz, deba felicitarse, pues hoy se impone una gran discreción en elegir Secretario que por pura competencia desenvuelva el intrincado Estatuto, en lo que dicho señor, viene dando expresivas muestras.—C.

Alhambra

Petición de mano

Por el Secretario de este Ayuntamiento don Agustín Torrijos Arias y su esposa D.ª Consuelo Bermejo Moreno y para su hijo el joven y culto abogado D. Enrique, ha sido pedida la mano, en la Ciudad de Infantes, de la encantadora Srta. N. Luisa Rubio y Guerrero.

Reciba nuestra enhorabuena.—C.

Campo de Criptana

Natalicios

La esposa de nuestro distinguido amigo D. Eduardo Correl, ha dado a luz un precioso niño, el que ha sido inscrito en el Registro civil con los nombres de Eduardo José.

La madre del recién nacido necesitó los auxilios del médico de cabecera D. Valentín García Cesarrubios, quien después de trabajar con gran interés por salvar a la enferme, logró diera a luz con toda felicidad.

Enhorabuena a nuestro amigo Correl y D. Valentín reciba nuestra felicitación por el acierto en su intervención.

—

También ha sido aumentada la familia de nuestro amigo don Miguel Palomar, con una robusta niña, venida al mundo hace tres días. Tanto ésta, como la madre, se encuentran en perfecto estado de salud. El bautizo se celebrará dentro de unos días. Reciba el amigo Palomar nuestra enhorabuena.

J. OLMEDO.

Consultorio Médico Quirúrgico y de especialidades

Dr. Cebrian y Jimeno

Moret 2 pral. CIUDAD REAL

Consultas los JUEVES Y DOMINGOS de 10 mañana a 8 noche

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

BAILES Y BAILARINAS

El Arte de la Danza

En el album de la genial bailarina Carmelita Sevilla, mi buena amiga.

El arte del baile nació con el hombre; es la primera manifestación artística del ser humano, cuyo cuerpo traduce en ritmicas contorsiones, cabriolas y piruetas, las sensaciones de placer o dolor que el alma recibe. Es lo más expresiva de todas las artes, que se manifiesta en los tiempos prehistóricos acompañada de gritos guturales, inarmónicos y frases onomatopéyicas, primitivo lenguaje de todas las razas, y más tarde, en las antiguas civilizaciones, llega a adquirir carácter religioso con las bayaderas sacerdotisas, bailarinas negras das...

En nuestros tiempos adquiere el baile, la danza, caracteres nacionales, como antes los tuvo de tribu, pasando luego por múltiples modalidades para adquirir un clásico, un castizo, un peculiar sabor regional, con la mañeira, sardana, jotas, manchegas, fandangullos, seguidillas, sevillanas etc.

Hoy está en decadencia «la más bella de todas las bellas artes», que dijo Ricardo Wagner; las regiones van perdiendo sus características de diferenciación—indumentaria, dialecto, costumbres...— y con ellas van desapareciendo los bailes regionales al empuje de la civilización, que destruye tradiciones de trabajo sabor impregnado de poesía.

Solamente nos quedan en España las celebradas troteras, que desde los escenarios nos recuerdan épocas pasadas, «al poner música al propio equilibrio, improvisando un poco de poesía con la suela de los zapatos», como decía Shakespeare escribe Guido de Verone, y éstas en fecha más o menos lejana también están llamadas a desaparecer por la incomprensión artística del público, cuyo sentido estético han prostituido los ridículos bailes modernos, extranjerizados, absurdos e inmorales, que seguramente no lograrían arrancar al inmortal Goethe su celebrada frase, «la danza es la poesía del cuerpo», ni a Pérez de Ayala su definición de la danza, que considera «es el misticismo de la carne».

Bellas y gentiles danzarinas españolas, que llevais vuestra alma borracha de sol andaluz y aires de la tierra; que recorreis los escenarios haciendo sentir el público la sensación que inspiró vuestros bailes, y flota alrededor vuestro el espíritu de nuestra raza, mística y guerrera, seguid, seguid danzando por los escenarios con la fé que danzaban las bailarinas sagradas de los ancestrales ritos, hasta que—parodiando a Oscar Wilde—, vuestro corazón se rompa con música, como el corazón del poeta.

ROLANDO DE CALATRAVA.

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.° 181

NUESTROS ARTISTAS

Dos artisticos tapices

Estos días han estado exquisitos al público dos preciosos tapices, obra del ilustre miniaturista D. José Ordóñez, que han lamado poderosamente la atención.

Los dos han sido adquiridos por D. Miguel Pérez Molina, director de la Academia General de Enseñanza, para la biblioteca de este centro.

Representa uno el clásico escudo de Ciudad Real, amurallado toda la ciudad que se levanta dentro del recinto de su fuerte valla der, teniendo en medio a su glorioso fundador el Rey Sabio, rodeado de una orla formada con los escudos de las cabezas de partido de la provincia, y el otro la popular aventura de los Molinos de Viento, de la más clasica obra del siglo de oro de nuestra literatura, también orlado artisticamente.

Enviamos nuestra felicitación sincera al genial artista, que tan tos laureles ha conquistado en el cultivo de su difícil arte.

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

ESPECTACULOS

Concierto Groskalky

Anoche, en el salón de tertulias del Casino de Ciudad Real, ante un escogido y numeroso público dió su anunciado concierto de violín el reputado artista Groskalky, acompañado al piano por el maestro Bermúdez, pianista de este centro.

El concierto superó a cuanto de él podamos decir, que nunca será espejo fiel de la realidad.

Groskalky es un virtuoso de primera fila, un violinista consumado, un artista macho, que anoche adicionó un merecido gran triunfo a la larga lista de los cosechados.

Los *amateurs* del divino arte felicitaron efusivamente al concertista, prometiéndole organizar otro concierto para fecha próxima.

Teatro Cervantes

El sábado debutarán los bailes y celebradas artistas Paquita Aparicio y Carmelita Sevilla, canzonetista y bailarina respectivamente, proyectándose en la pantalla una preciosa *films*, que ha llamado poderosamente la atención en la corte y la película impresionada en nuestra capital con motivo de las fiestas de Semana Santa, que es un alarde de buen gusto.

Salón Olympia

En secciones de tarde y noche continuó proyectándose ayer en este coquetoncito coliseo, la film que lleva por título «En los días del Búfalo Bill» cuya trama e interés lleva mucho público al teatro.

La orquesta que dirige el maestro Reyre interpretó un escogido repertorio.

: - Información oficial - :

Justicia Municipal

Se han acordado los siguientes nombramientos:

Juez Municipal de Carrizosa, don Valentín Pérez Pedrero.

Juez Municipal, suplente, de Fernancaballero, don Diodoro Ruiz Santos.

Fiscal Municipal de Fuenllana, D. Abelardo Pedregal Salido.

Fiscal Municipal de Torralba de Calatrava, D. Julio Gijón y Gómez Salcedo.

Telégrafos

La Dirección General de Comunicaciones ha dispuesto la enajenación de 89 postes inútiles, existentes en la carretera de Alcázar de San Juan a Daimiel, por Herencia, Puerto de San Juan y Villarrubia de los Ojos, en las siguientes condiciones:

Precio mínimo, una peseta por poste.

Las solicitudes, en papel de pesetas, se admitirán en esta jefatura durante un plazo de quince días.

Vacantes

En el Ayuntamiento de Alba'dejo se encuentran vacantes las plazas de Inspector de Sanidad Pecuaria y la de Inspector de carnes, ambos con el haber anual de 365 pesetas.

Requisitoria

Ezequiel Gracia, Maestro de Música, Director de la orquesta que durante unos días del mes de Febrero pasado actuó en el Teatro Cervantes de esta capital, que dijo tener su domicilio en Madrid, calle Ancha de San Bernardo, que frecuenta el café Universal de dicha Corte, y es Vocal de la Sociedad de Autores de pequeño derecho, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para notificarle auto de procesamiento y ser reducido a prisión, decretada por auto en causa que se le instruye por estafa.

Correos

La Dirección General de Comunicaciones ha dispuesto que salga a subasta la conducción del correo en automovil entre Ciudad Real, Porzuna, Daimiel y su estación férrea.

La subasta se verificará el día treinta y uno del próximo mes de Mayo, terminando el plazo para la admisión de proposiciones el día 26 del mismo mes.

—Ha sido ordenado que el peaton del Correo de Huertezuela, recoja la correspondencia en San Lorenzo, en vez de recogerla en La Calzada como lo venía haciendo.

—Ha sido abierto un concurso de locales para la adquisición de uno de estos con destino a la estafeta de Correos de Puertollano.

—Por la Dirección General ha sido concedido ocho días de permiso al oficial de Correos con destino en Valdepeñas D. Luis Sanchez.

—También se ha concedido permiso de quince días al oficial de Correos efectivo a la estafeta de Socuéllamos D. Victoriano Pernández.

Comisaria de Policia

Ha tomado posesión de su cargo de agente de vigilancia de esta Comisaria, D. Jerónimo Nieto López, que ha desempeñado el mismo cargo en la Comisaria de Málaga.

Enhorabuena, y muchos éxitos en su carrera deseamos al señor Nieto.

Desobediencia a la autoridad

Anoche fué detenido por los agentes de policía señores Gómez y La Orden, el vecino de esta localidad Serafín Arenas Molina, por resistirse y pronunciar frases despectivas contra los mencionados agentes, cuando estos intentaban cachearle.

Efectuado el cacheo por las referidas autoridades se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Por el Gobernador civil le ha sido impuesta una multa de veinticinco pesetas.

Información local

EL DIA DE HOY

El mundo de los proletarios celebra hoy la Fiesta del Trabajo, rindiendo a la fecha del primero de mayo toda la veneración, amor y fraternidad que evoca su abolengo histórico.

Nuestra capital dejó ha años de rendir un recuerdo al día de hoy; desquiciadas las pocas organizaciones obreras que existieron, pasa este día enmedio de la indiferencia, del despego más lastimoso. Ni un acto conmemorativo, ni una velada, ni una gira, nada se nota en nuestro elemento trabajador que deje una sensación cultural en los campos progresivos de la civilización.

Aparte de que la colectividad obrera asista a estos días indiferente, algunos obreros hermanados por una sana y santa idea han marchado al campo con sendas cestas de viandas y buenas botas de morapio.

El mes de mayo, el mes de las flores ha comenzado con un calor sofocante.

Esta tarde ha cerrado el comercio sus puertas; algunos talleres han parado el trabajo; pero no, no es esa la Fiesta del Trabajo, no está en eso su verdadera devoción.

Asociación de inquilinos

El próximo día 9 de mayo celebrará la Asociación de inquilinos junta general extraordinaria, en la que se han de tratar los siguientes asuntos:

Tratar de una comunicación de la Federación Nacional.

Impresión del Reglamento.

Exposiciones de la Directiva.

Servicio de Automóvil

DE PORZUNA A CIUDAD REAL POR PICON Y LAS CASAS

Desde 1.° de Mayo regirán las siguientes horas en el servicio:

Salida de Porzuna 7'30 mañana; llegada a Ciudad Real, 9 idem; Salida de Ciudad Real 6'30 tarde; llegada a Porzuna, 8 tarde.

DESPACHO DE BILLETES

En Porzuna: Casino de Genaro.

En Ciudad Real: Plaza de la Constitución 17, también puente de parada y salida de la conducción.

GENARO RUIZ

La liga de Bien Hablar

Mañana daremos cuenta del acto celebrado ayer con la blasfemia en el coliseo Cervantes, no haciéndolo hoy por exceso de original.

Gobierno civil

Esta mañana nos ha manifestado el Sr. Gobernador civil, interino, presidente de esta Audiencia, sus deseos de aclarar la noticia que publicábamos ayer, referente a haber sido obsequiados con un banquete en el Balneario de Fuensanta, por sus propietarios los Sres. Zuriaguel, el alto personal de la Audiencia, para evitar torcidas interpretaciones.

El Sr. Gamero nos ruega hagamos constar que hace unos días fué invitado a comer en su compañía por D. Francisco Lariguegui, el que le rogó extendiere la invitación a cuantos amigos tuviera por conveniente, haciéndolo dicho señor a uno de los magistrados y al abogado fiscal.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Regresó a Corral de Calatrava don Leonardo Fernandez.

—Para Puertollano salió D. Enrique Martínez Pontremuli.

—Marchó a Daimiel D. Modesto Dopazo.

—En el corte marchó D. José Medrano Rosales.

—Se encuentra en esta pasando unos días, de Villanueva de la Serena la distinguida esposa del Registrador de aquella población señor López Salazar.

Muerte sentida

En Madrid y a edad avanzada ha dejado de existir el caballeroso señor don José Gómez de la Parra, del comercio de aquella corte y tío carnal de nuestro buen amigo, el agente de policía afecto a la plantilla de esta capital don Carlos Gómez.

La acrisolada honradez y prestigio del finado le hicieron merecedor a las mayores consideraciones y afectos de cuantos le trataron y conocieron y el pueblo madrileño, en particular la barriada donde consagró su honorabilidad el difunto, su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos a su desconsolada familia nuestro pésame, y muy en particular a nuestro amigo don Carlos Gómez, deseándoles la suficiente resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

COMPRE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. NO IPICARÁ ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

SOMBREROS Y GORRAS CASA ROMERO

Sombrerero diplomado y condecorado con la Cruz de Isabel la Católica. Primer premio en la Exposición Madrileña de 1901.

Sombreros de Paja y fieltro para todas las edades y en todas las Novedades.

Para gorras y sombreros solo en la Casa Romero.

Para la temporada de Verano hay un inmenso surtido en sombreros de paja muy finos y muy baratos.

Feria, 3. CIUDAD REAL

MADRID Y PROVINCIAS

El crimen en el expreso

Declaración de un camarero

Un camarero que conoce a De lus ha declarado que éste tiene ademanes afeminados y que se le conoce en Madrid con el nombre del *Avión*.

Confirmó que Delius frecuentaba el Liceo de Artería y que mantenía amistad con Donday y Sánchez Navarrete.

Los folios del sumario

El sumario instruido por el Juez militar pasa de 500 folios, a los que falta que agregar las diligencias realizadas por el Juez de Córdoba.

El Consejo de Guerra

Probablemente el viernes próximo empezará a verse la causa por el crimen en el expreso de Andalucía ante el Consejo de Guerra.

Las penas que impondrán

Haciendo deducciones en vista de todo lo actuado, y estudiando los artículos del Código de Justicia militar referentes a esta clase de hechos, se supone que en la clasificación fiscal se pedirán tres penas de muerte, para José Sánchez Navarrete, Francisco de Dios Piquiras y Honorio Sánchez Molina.

Así mismo se pedirán veinte años de prisión para José Donday Hernández, por complicidad.

Para Carmen Allez, mujer del suicida Antonio Teruel, y Antonia Sánchez Molina, se pedirán seis años, por el delito de encubrimiento.

Preparativos

En la Cárcel siguen realizándose los preparativos que se llevan a cabo siempre que se han de aplicar penas extremas.

Otras noticias

Recompensas a la Guardia civil

Corren rumores de que con motivo de la captura de los asesinos de los ambulantes de Dos rres del expreso de Andalucía, el Directorio Militar piensa otorgar algunas recompensas a jefes, oficiales e individuos de la Benemérita.

De llegar a confirmarse tales rumores suponemos que se premiarían los trabajos llevados a efecto por el jefe de esta Comandancia, teniente coronel D. Carlos de Ochotorena, que tantos éxitos ha logrado con motivo de las pesquisas llevadas a cabo para la busca y captura de los autores de este horrendo asesinato.

Nos es grato, asimismo, hacer constar que uno de los guardias del benemérito cuerpo de Ahuma-

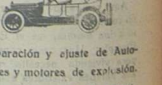

Reparación y ajuste de Automóviles y motores de explosión.

Reparación y carga de acumuladores y alumbrado y arranque de automóviles, imantación de magnetos etc.

J. ANTONIO ALVAREZ

Paseo de Cisneros, 13 C.-REAL

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñarroya de Brecamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Agua Clorooxigenada Romero

Solución neutra electrolítica de Hipocarel

La más moderna. El mejor desinfestante. Aplicaciones diversas según su concentración para toda clase de heridas Forunculus. Bronquitis crónica y aguda. Procesos ulcerosos de la piel etc. etc.

Toledo 18 FARMACIA C. Real

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

de que, no obstante no haber figurado en la Prensa de estos días, es de los que más labor práctica ha realizado con sus conferencias a sus jefes, trabajos de pesquisas, etc., es D. José Hierro, que es acreedor también a una merecida distinción.

Los detenidos en Puertollano

La dirección General de Prisiones ha telegrafiado al Gobernador civil de esta provincia rogando disponga urgentemente la conducción a Madrid, con todas las seguridades convenientes, de los detenidos en Puertollano y presos en la cárcel de Almodovar, Alfonso Grande Sanchez (e) Ateza y Clemente Alfonso Rincón, que se créen sean cómplices o preparadores de la fuga de «Paco Fondo».

No han llegado a Madrid

No obstante las noticias que publican los periodicos de Madrid afirmando que han llegado a la corte los detenidos en Ciudad Real (donde no se ha detenido a nadie) los reclamados por el teniente coronel D. Alfredo Moreno, que instruye el sumario por el crimen en el expreso, cuyos individuos son los vecinos de Puertollano a que antes hacemos mención, se encuentran en la carcel de Almodovar, desde donde quizá sean trasladados a Madrid en la madrugada de hoy.

¿Están en Ciudad Real?

Según hemos podido oir, sin que queramos ni pretendemos afirmarlo, el Ateza y el Rincón estan detenidos en la carcel de nuestra capital, desde donde serán conducidos a Madrid en la madrugada de mañana.

Combinación de gobernadores

Personas afectas al Directorio decien hoy que, siendo norma de éste ir cuanto antes a la restauración del régimen civil, en breve plazo se hará una nueva combinación de gobernadores civiles.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 31 y 33
CIUDAD REAL

PARA PROVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

MECANICOS
HACEN FALTA EN LA
Agencia FORD
DE DAIMIEL
Dirigirse por escrito a
DON JOAQUIN PINILLA
A DAIMIEL

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

OCASION
Se vende baratísimo auto Maxiwell tipo moderno, casi nuevo a toda prueba
PARA TRATAR,
ANTONIO ANENTO
RELOJERIA
CRIPTANA (Ciudad Real)

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que no publicaremos más poesías que aquellas que sean solicitadas por la Redacción

COMBUSTIBLES

En vista de la escasez de cabón por causa de las inundaciones de las minas de Puertollano, ofrecemos orujos extractados de aceituna a precios inmejorables.

Aprovéchense pasando sus pedidos por wagones completos a los Establecimientos de

J. C. BUHLER & CASSIN, de DAIMIEL

:-: GARAGE JURADO :-:

¿Quereis tener seguridad en vuestros automóviles?

Encerradlos en cocheras independientes, que a precios módicos se alquilan en este Garage.

Mariano Jurado Hervás
Puerta de Granada, núm. 2.--Teléfono, 36
Ciudad Real

GASOLINA Y PETRÓLEO
De las mejores marcas con baja de precios según cantidad

DESDE PROCEDENCIA	
Para 1.000 litros a	0'60 cts.
» 501 » a	0'63 »
» 250 » a	0'66 »
menos cantidades a	0'67 »

Desde este depósito aumenta 10 cts. en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la población. Los portes de retorno de los envases son por cuenta del cliente.

CARLOS PRADO GRAS
Correspondencia Apartado Correos n.º 58. Plaza Cervantes n.º 6 Ciudad Real.

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

CALDERA DE VAPOR
Se desea una caldera de vapor con hervideros y de una capacidad de 45 a 50 caballos. Ofertas y detalles a la Administración de este diario

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales. Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista	2 1/2 %
» especiales, a un mes	3 %
» » a tres meses	3 1/2 %
» » a seis meses	4 %
» » a un año	4 1/2 %

CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100, de intereses, liquidados por quincenas naturales.
Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, facilita sus especiales huchas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Granada.	Murcia.
Alcaraz.	Guadix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Pamplona.
Alcoy.	Jaén.	Puebla Nueva.
Algeciras.	Jerez de la Frontera.	Puente-Genil.
Alicante.	La Carolina.	Puebla Nuevo del Tena.
Almería.	La Línea.	Ronda.
Arauzo.	Larache.	Segovia.
Badajoz.	Linares.	Sevilla.
Baena.	Lucena.	Teruel.
Berja.	Málaga.	Tolosa.
Cádiz.	Manzanares.	Tomelloso.
Carmona.	Martos.	Toledo.
Ceuta.	Medina del Campo.	Ubeda.
Ciudad Real.	Medina de Rioseco.	Valdepeñas.
Córdoba.	Melilla.	Valladolid.
Don Benito.	Montilla.	Villena.
Ecija.	Morón.	Zafra.
Elche.	Motril.	Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30.

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

OCASION PARA LOS CICLISTAS

Bicicletas usadas, desde 125 Pts	
14 nuevas	» 225 »
Motores para 14	» 450 »
Bicicleta con motor 1 HP 750	»
Bici motor 1 y 1/2 H P 1050	»
Motocicletas 2 y 1/2 HP 1700	»

PEDIR CATÁLOGOS Y CONDICIONES
JOSÉ MORA.—MALAGÓN

VIDA D JURADO
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 36
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
CIUDAD-REAL

NUEVA MODISTA
Confección y corte madrileño esmerado
CARMEN CANTERO
Calle del Pozo Dulce, 12
CIUDAD REAL

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH
Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de origen
CINCO MARCAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABERTOS
STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITED STATES

A los médicos y Farmacéuticos
Se ha puesto a la venta el nuevo modelo de Recetas para médicos de Beneficencia Municipal y cuentas para los Farmacéuticos según circular de 13 de Octubre de 1923.
ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

A los Viticultores
Según Bando de 22 Enero han de presentar Relación jurada los Viticultores en sus respectivos Ayuntamientos En esta casa encontrarán los impresos necesarios.

Pida V. siempre LA TINTA "Sama" azul negra es la mejor

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

Alba Boyer

MECANICO ELECTRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de maquinaria, eléctrica industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Faradica y Galvánica, En doscopia y Ceustica, disponiendo de medidas de precisión.
Carga y reparación de Baterías y Acumuladores eléctricos, ajuste general de automoviles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—ANOTACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EXPEDIENTES Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Asturances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL